

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Mariano Dane Vela, del resto de la pena de nueve años, cuatro meses y un día de prisión mayor, y conmutando la de ocho años y un día, impuesta á Teresa Ortega, por la de dos años de prisión correccional, y la de seis años y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa, impuesta á Marcelino Juvera, por la de seis meses de arresto.

Guerra.—Real decreto autorizando á los jefes y oficiales retirados antes del 16 de Octubre de 1882, para pasar revista por medio de oficio.

Gobernación.—Real orden declarando inadmisibile la demanda contenciosa presentada en el Consejo de Estado, á nombre de la Asociación de propietarios de fincas urbanas, de Madrid, contra la real orden que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de esta corte, imponiendo un arbitrio sobre las bajadas de aguas que vierten en las aceras.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Lérida sobre el carácter y alcance que desempeñan los veedores de policía industrial y mercantil.

Otra confirmando la providencia del gobernador de Granada que resolvió que no procedía requerir de inhibición á la Audiencia del territorio en la causa que por sustracción de esparto se sigue contra el alcalde, un regidor y varios dependientes del Ayuntamiento de Monachil.

Otra revocando una providencia del gobernador de Córdoba por la que desistió de la competencia entablada al juzgado de Pozoblanco con motivo de los interdictos de recobrar que dedujo el representante del marqués de la Torrejilla contra varios vecinos de Guijo, y mandando á dicho gobernador que insista en la referida competencia.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de la isla de Cuba recibidos por la vía de los Estados Unidos, contienen, entre otras, una noticia de verdadero interés para la agricultura.

El comandante de artillería don Francisco Cerón estaba haciendo á últimas fechas una recolección de muestras de guano de murciélagos que se encuentra con abundancia dentro de cuevas húmedas y aireadas suficientemente á diversas profundidades de aquella gran Antilla, y que examinado y probado científicamente resulta ser muy superior, no solo al que hay en los cayos é islotes inmediatos á Cuba, sino al que se encuentra en Bolivia, Chile, Patagonia, África, islas del Pacífico, Australia, California y aun todas las islas Chinchas y el Perú en general. Cinco años de ensayos extrayendo guano de unas cuevas de la jurisdicción de Cárdenas y abonando allí cerca terrenos del ingenio «Telégrafo» han dado resultados sorprendentes.

Los gastos de extracción parece que eran dos duros y medio oro por tonelada, y como aquí mismo en la península se pagan puestos en puerto ó en ferrocarril los abonos artificiales á 45, 55 y 58 duros tonelada, no sólo se había propuesto el señor Cerón remitir muestras del guano de cuevas de Cuba á una escuela de Agricultura de aquella isla y al instituto Agrícola de Alfonso XII, de Madrid, sino á la próxima Exposición de Barcelona, para que por diversos conductos se proclamase la inmensa riqueza de abonos que hay allí por aprovechar hoy que tan necesaria se hace la explotación de cuantos tesoros encierra aquel privilegiado suelo.

El señor Cerón ha confesado que la empresa por él emprendida era superior á sus fuerzas y agena á su profesión de soldado; pero como la había emprendido y la continuaba desinteresadamente con la abnegación ilimitada propia de su profesión, esperaba en bien de la patria, no sólo ser secundado por cuantas personas pudieran facilitarle muestras del guano de murciélagos, planos y datos de los lugares en que abunda, sino que confiaba en que el capitán general se serviría dar ordenes encaminadas á que la colección y las noticias de la misma fueran extensas. De un modo ó de otro, ofrecía enviar á Barcelona antes del 15 de Marzo próximo, las muestras y los datos que había conseguido, y no hay que decir si sus trabajos son dignos de elogio.

Algunas de las cuevas de que habrá planos y otros detalles en la Exposición de Barcelona son de la jurisdicción de Trinidad.

No falta ya quien asegure que desde hace tiempo se remite á Valencia alguna

cantidad de esos abonos cubanos que se extraen de las inmediaciones de Aguacate. El asunto es importantísimo, y aunque hace ya tiempo que el sabio químico cubano don Alvaro Reinos clasificados de el guano más rico en elementos fertilizantes al que se encuentra en los yacimientos de que nos ocupamos, como ahora es cuando la iniciativa del señor Cerón llama sobre esos depósitos la atención de los agricultores del mundo entero y con particularidad la de los de Cuba, cuyo porvenir tanto nos interesa, celebraremos que se declare en voz muy alta y en muchas partes la existencia de ese nuevo filón de la inagotable mina tan renombrada por sus frutas, sus azúcares y sus tabacos.

Desde hoy llevan coches de segunda clase todos los trenes expresos de la línea del Norte.

Ayer tarde se reunió la comisión del Senado sobre lo Contencioso-administrativo, para continuar la información abierta sobre el proyecto.

A la reunión asistieron los señores González (don Venancio), marqués de la Fuensanta del Valle, Herreros de Tejada, Gallostra, Gómez de la Serna, Paso y delgado, Cisneros, Dacarrete y García San Miguel.

Informaron los tres últimos, conviniendo todos en que la jurisdicción debe ser delegada, pero quedando siempre en el Consejo de Estado; y entregrarla á los tribunales ordinarios y que se aumenten las salas de lo contencioso de dicho Consejo para evitar que se estancan allí los negocios. Además examinaron otros detalles del proyecto, poniendo de relieve los defectos de que adolece.

La información continuará.

A propósito de los duros falsos que llevan el busto de Alfonso XIII, publicada El Liberal la siguiente noticia de verdadero interés para el público:

«Cinco días atrás advertimos al público que al mismo tiempo de salir á circulación los nuevos duros con el busto de Alfonso XIII, se habían también presentado en el mercado monedas falsas de igual cuño y fecha.

La casi totalidad de nuestros colegas declararon falsa la noticia, habiendo alguno que tomó pretexto de ella para declamar contra los propaladores de hechos falsos que llevan la alarma al público y la desconfianza á las transacciones.

Pero es el caso que los duros falsos con el busto de Alfonso XIII existen; nosotros hemos visto uno y lo tenemos en nuestro poder, para convencimiento de los incrédulos.

Diferéncianse de los buenos, por lo que hemos podido observar, en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es también el diámetro, y sobre todo se diferencian uno y otro por el sonido, mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesidad de comparación, entre los falsos y los legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresión, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

Es, pues, evidente que ambas monedas han sido hechas en distintos cuños; pero están tan bien grabados, é imitados todos los pormenores y el carácter y el estilo en los falsos, que solo la comparación con uno legítimo puede determinar la falsedad.»

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de S. M. la Reina Regente el decreto, concediendo el título de ciudad á Palma del Río.

La Reina Regente ha mandado se entreguen 2.000 pesetas á los profesores de la orquesta del teatro de Variedades, que dieron sus instrumentos con motivo del incendio.

En un desmonte de la línea ferrea vasco-navarra, situado en el barranco de Mármela, ha ocurrido un desprendimiento de terreno, cogiendo á cinco obreros, de los cuales dos han salido ileso y perecido tres.

En una zapatería de Bilbao se ha cometido un robo de consideración.

Una criada de Gerona ha sido detenida por haber dado muerte á un hijo suyo recién nacido.

El señor Hernández Iglesias ha presentado un proyecto al art. 122 del proyecto del Jurado, estableciendo que procederá el recurso de revisión contra las sentencias en que hubiere aquí intervenido, además de los casos marcados en dicho proyecto, en el caso tercero del art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, esto es, cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia cuyo fundamento haya sido un documento declarado después falso por sentencia firme en causa criminal.

Ha regresado de su peregrinación á Roma el señor obispo de Madrid.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se reunió ayer para discutir varios dictámenes pendientes de aprobación.

Los trabajos de fortificación y artillado que se están llevando á cabo en la importante posición de Tarifa se encuentran bastante adelantados.

Hasta hace muy poco tiempo la plaza de Tarifa, á pesar de ocupar uno de los puntos más importantes del Estrecho, bajo el aspecto militar, se encontraba en un estado casi de abandono.

En la actualidad, aprovechando una gran parte de las obras de fortificación y reponiendo otras, se encuentran montadas bastantes piezas de artillería moderna, y pronto se elevará á 40 el total de cañones que han de constituir la defensa de la plaza.

Un sangriento suceso ocurrió anoche en Madrid en las inmediaciones de la iglesia de los Jerónimos.

Un joven de veinte años, natural de Barbastro (Huesca), dependiente en el comercio núm. 1 de la calle de Espoz y Mina, llamado Francisco Bielsa, venia hacia el Prado por los desmontes que hay á espaldas del Museo de Pinturas, cuando de pronto dos sujetos, á quienes no conocía, se echaron sobre él y apuntándole con un revólver le exigieron la entrega del dinero y la ropa que llevaba puesta.

El joven se resistió á obedecer, y hasta parece sostuvo con los malhechores una ligera lucha, pero uno de estos le disparó con el revólver un tiro por debajo de la barba.

Al ruido de la detonación acudieron los guardias de seguridad números 614 y 615, y sólo hallaron al infeliz joven tendido en el suelo y arrojando sangre por la boca.

Llevaronle á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y allí se vió que el proyectil le había atravesado la boca, yendo tal vez á alojarse en el cerebro.

Después de ser curado de primera intención, el herido pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Los criminales no han sido presos.

En Zaragoza parece que se ha suscitado una cuestión de honor entre un concejal y un periodista.

Según telegramas de Puerto Rico, un violento incendio ha destruido ocho casas en la ciudad de Mayagüez.

La Guardia civil del puesto de Viana, ha capturado al autor del robo y asesinato cometido en Badajoz en el pasado Septiembre.

El criminal, que se llama Angel Fernández Domínguez, se había refugiado en Galicia, donde tenía atomizado á todo el mundo con sus hechos vandálicos.

Se ha suicidado en las puertas del cementerio de Ginzo, el conserje del casino de aquella población, por haber sido condenado á dos años de presidio por la Audiencia de Orense.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 31 de Enero.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Martos, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Continúa la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, usando de la palabra el señor Lastres, quien empieza por decir que solamente las reiteradas alusiones que, como representante de Puerto Rico y autor de la interpelación sobre el asunto de la indemnización al súbdito americano Mora, como representante de Puerto Rico, dice, que no sabe halla sido tan unánime el aplauso por la conducta del Gobierno como la que el señor González Fiori.

Añade que está en un todo conforme en este asunto con las declaraciones que el señor Vida hizo en el Senado, sobre el desprestigio que el Gobierno había echado sobre la autoridad en aquella Antilla.

Dice que es inexacta la afirmación hecha por el señor González Fiori de que el Gobierno conservador había reconocido una crecida indemnización á un señor Balmaseda, pues lo que hizo aquel Gobierno fué abrir un expediente para averiguar si procedía ó no la concesión de dicha indemnización, y se acordó por el Consejo de Estado.

Examina detenidamente los trámites que siguió aquella reclamación para demostrar la verdad de su aserto.

Recuerda que el día 23 de Mayo anunció su interpelación sobre este punto y que hasta el 14 de Junio no se presentó el ministro en la Cámara; después en los presupuestos de Cuba se había incluido un artículo sobre este asunto, artículo que fué retirado antes de su discusión en las Cámaras; luego se cerraron las Cortes y por estas razones no pudo explicar su interpelación hasta el día 20 de Diciembre.

Suspendida esta discusión para empezar la del Mensaje, el partido conservador no quería obstruir este debate intercalando el de la interrumpida interpelación.

Por este motivo, ahora se limita el orador á recoger las alusiones que se le han dirigido, pues una vez aprobado el Mensaje volverá á reanudarse la interpelación y entonces presentará una proposición que tiene ya redactada la minoría conservadora.

Dicho esto, termina rogando al Gobierno y á la Mesa, que al día siguiente de discutirse el Mensaje se ponga en la orden del día el debate sobre su interpelación, y entonces demostrará la verdad de sus afirmaciones.

Rectifica el señor González Fiori explicando sus palabras sobre los sucesos de Puerto Rico, y manifestando que él no censuró al partido incondicional español, sino á los partidarios del antiguo régimen, que se han introducido en el partido español y que quieren solamente la violencia como medio colonial, así como dentro del partido reformista se ha introducido otra fracción que desea la separación absoluta de Puerto Rico.

Se ocupa después de la cuestión Mora, insistiendo en que el señor Balmaseda no tiene ni tenía derecho alguno á la indemnización que se le dió por el Gobierno español, á pesar de la aprobación hecha por el Consejo de Estado.

Dice que aquel señor Balmaseda fué condenado á muerte por traidor á la patria, y que luego se le deportó á Fernando Póo, de donde se escapó.

Añade que á ese señor se le han reconocido créditos é indemnizaciones, por haber perdido la realización de algunos negocios, mientras estuvo en armas contra España.

El señor Lastres rectifica diciendo que como el Gobierno conservador no ha satisfecho nada, ninguna responsabilidad tiene, pues los responsables serán los que paguen la suma pedida si no procede darla.

Termina dando las gracias al señor González Fiori por los elogios que ha hecho del partido español de Puerto Rico.

El señor González Fiori insiste en que el Gobierno conservador reconoció aquella indemnización en dos reales órdenes que se publicaron sobre este punto.

Dice que no ha querido con esto ofender, ni al partido conservador, ni al ministro de Ultramar de aquel Gabinete.

El señor Lastres dice que en la real orden á que alude el señor González Fiori, dice que tiene derecho su demuestración de su inocencia.

El señor González Fiori dice que en la real orden no se dice semejante cosa.

Con este motivo se suscita un ligero incidente, interrumpiendo el señor Martos para decir que cuando se discuta esta cuestión, entonces se aclararán los puntos dudosos.

El señor Lastres dice que es una cuestión de honor para su partido, y pide al señor González Fiori que lea la Real orden.

El señor González Fiori lee el dictamen del Consejo de Estado.

El señor Lastres: Que lea la real orden.

El señor Martos: El señor González Fiori leerá los documentos que tenga ó quiete.

El señor González Fiori lee el dictamen del Consejo de Estado para demostrar que la real orden no está inspirada en dicho dictamen.

Lee luego la real orden, en la que se hace la salvedad de que se acredite la inocencia del demandante.

Se consultó al capitán general de Cuba, y éste emitió informe, manifestando que había sido condenado á muerte por insubordinación.

No obstante esto, se dictó una nueva real orden, insistiendo en que se le diese la indemnización al señor Balmaseda, y entonces el capitán general de Cuba nombró la cuestión al Ministerio, que acordó una indemnización por las dilaciones sufridas en la entrega de varios créditos.

Insiste en que el Consejo de Estado manifestó que no tenía el señor Balmaseda derecho alguno á la indemnización.

Insiste el señor Mora para manifestar que está dispuesto á que el primer día de sesión después del Mensaje, continúe el debate sobre indemnizaciones.

Da las gracias el señor Lastres, y el señor Cánovas del Castillo usa de la palabra para alusiones, empezando que siempre ha de concretarse, más que á las discusiones personales, á los intereses de la nación, limitándose ahora á defender la política del Gobierno conservador y especialmente la exterior.

Manifiesta que por el hecho de conceder un depósito de carbón en las Carolinas á Alemania, no peligraba la integridad de la patria, pues la concesión de un depósito de carbón no es un derecho de soberanía sobre el territorio en que se establece, como no es para España derecho de soberanía en la costa italiana del mar Rojo, al establecer el depósito de carbón.

Dice que el convenio firmado en Roma entre Alemania y España se establecía que el derecho de soberanía íntegro sobre las islas Carolinas, pertenecía á España.

Con respecto á Fernando Póo, la objeción que se hizo en Alemania, fué el derecho de adquirir terrenos como pudiese hacerlo y establecer en ellos un depósito de carbón.

Dice que los terrenos adquiridos en el mar Rojo, ni nos sirven ni nos podrían servir para nada, pues hay otros varios depósitos muy próximos y que pueden servir en tiempo de paz y en tiempo de guerra, y no como el adquirido ahora que no sirve más que en tiempos de paz, ni puede utilizarse más que en tiempo de paz.

Añade también, que Alemania no podía establecerse en las Carolinas sin el acuerdo del Gobierno español, y cuando no tuviese otro punto más próximo en otras islas.

Defiende la conducta de templanza y de frialdad que siguió en aquel entonces el partido conservador y el Gobierno, censurando los tumultos populares que dificultaban las negociaciones del Gobierno, con sus imprudentes manifestaciones.

Terminada esta parte de su discurso, empieza á ocuparse de la cuestión de Marruecos.

Se ocupa luego el señor Cánovas de la cuestión de Marruecos y censura las medidas tomadas por el ministro, pues dice que Europa no se había de preocupar de la guerra civil de Marruecos, puesto que en esta nación el estado constante es el de guerra, y todo se resuelve por la fuerza, sobre todo la trasmisión del poder; y bastante haremos nosotros con cerrar herméticamente puertas y ventanas á nuestra guerra civil, y no ocuparnos de las de otros pueblos, tanto más, cuanto que todos los ejércitos de Marruecos reunidos no podrán intentar nada contra nuestras plazas de Africa.

Ocupándose de la cuestión económica, dice que no es exacto que la producción de cereales en el mundo decimiga, como afirmaba el señor ministro de Estado; antes al contrario, se sostiene ó aumenta, y por consiguiente hay que defenderse con medidas protectoras, y á esto debe atenderse más que á lanzarnos en aventuras románticas é inútiles.

El señor ministro de Estado contesta el señor Cánovas.

Empieza lamentando que éste se muestre tan pesimista, y dice que él no ha dicho que el Gobierno conservador hubiera comprometido el territorio nacional, sino que al subir el partido liberal se encontró el territorio comprometido; lo cual resultaba del arbitraje de Su Santidad.

Y que estaba comprometido el territorio, dice, lo prueba que en las Carolinas estaban los buques extranjeros apuntando á tierra sus cañones, con víveres y

carbón necesarios y prestos al desembarco.

Por consiguiente, este hecho no se puede comparar con la adquisición de una estación carbonífera en el mar Rojo, porque ésta es resultado de un convenio, es una cesión de Italia hecha a España, en tanto que la posesión por Alemania de la más pequeña parte de territorio era una sentencia impuesta por un arbitraje.

Dice que en la explicación dada por el señor Cánovas de lo ocurrido en la cuestión de las Catolinas, hay gran contradicción, y la había entonces, pues al paso que ahora censura los movimientos de la opinión, la excitaban sus periódicos llamando al sentimiento patriótico.

Se ocupa de la cuestión de Marruecos, rechazando la idea de la intervención, y lamentándose de que el señor Cánovas, después de haber sido Gobierno tantos años, presente a España en estado tan lamentable y pobre como lo ha hecho en su discurso.

Defiende sus anteriores afirmaciones relativas a la crisis monetaria y agrícola, y declara que en el Ministerio representaba la misma política que representaba el señor marqués de la Vega de Armijo.

Termina estudiando las condiciones del pueblo español.

Rectifican los señores Cánovas y Moya, y se levanta la sesión.

ción del hecho y del derecho deben pedir también que se deroguen algunas leyes, la del enjuiciamiento civil entre ellas.

El señor Silvela rectifica nuevamente con gran brevedad como el señor Alonso Martínez.

Para contestar á varias alusiones personales habla el señor Rojo Arias, sosteniendo que los conservadores combaten el jurado sistemáticamente y no por convencimiento, como lo prueba la distinta conducta que en este punto ha seguido el señor Silvela.

Rectifican los señores Bojo Arias y Alonso Martínez, hablando después para alusiones el señor Hernández Iglesias.

Suspendido este debate, el general Cassola contesta á una pregunta que el señor Fabié le hizo en una de las sesiones anteriores, y se levanta la sesión.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Las Palmas (Gran Canaria) 31.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Se advierte en este puerto un movimiento extraordinario de buques.

Durante el mes que termina hoy, han hecho escala en él 70 vapores.

Tres nuevas líneas fijas de vapores tocan aquí sucesivamente, en vista de las facilidades que ofrece nuestro puerto para hacer viajes.

Se observa que á medida que aumenta el movimiento en los puertos canarios, disminuye en el de Madera.

Se nota mucha ausencia de extranjeros que se preparan para invernar en esta isla.

Para compensar la falta de una gran cantidad de cada día se hace sentir más, tres capitalistas extranjeros han presentado los planos de un grandioso establecimiento de dicha clase rodeado de un magnífico parque.

Paris 31.—El incidente del consulado de Damasco, se considera sin importancia política.

Los sentimientos del sultán respecto á Francia, sin la garantía de que luego que los hechos queden bien establecidos, se darán á Francia cumplidas satisfacciones.

Se ha ordenado al comandante del acorazado *Vauban* y del crucero *Signalay*, que permanezcan en Rodas hasta recibir nuevas ordenes.

Paris 31.—Se esperan con viva impaciencia noticias de Roma respecto de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.

Las impresiones acerca de este asunto no son optimistas.

Los italianos pretenden que los franceses muestran malas disposiciones para tratar, mientras aquí se achaca al Gobierno de Roma la dificultad de llegar á una avenencia.

Londres 31.—Ayer y hoy se han desencadenado en Inglaterra violentas tempestades de nieve.

Paris 31.—Las noticias pesimistas que circulan respecto de la cuestión de Rusia, han influido en la apertura de nuestro mercado bursátil.

El 3 por 100 francés ha bajado á 83-25, es decir, 15 céntimos menos que en la clausura de ayer.

El 4 por 100 exterior español abrió á

67-12, bajó á 67-00 y queda á 67-06 para la contestación de primas.

Además de las noticias de armamentos de Rusia, de que dan cuenta los periódicos ingleses de esta mañana, circula el rumor de que el viernes próximo pronunciará el príncipe de Bismarck su anunciado discurso en el Parlamento alemán, y se supone, que sus declaraciones no serán muy pacíficas. Los que tal coligen se fundan en que siempre que el gran canciller ha querido sacar algo del Parlamento, ha apelado al sistema de pintar sombría la situación y de exponer los peligros que oeran á Alemania.

Sofia 31.—Según noticias de buen origen, se están concentrando en las inmediaciones de Andrinópolis nuevas partidas armadas, al mando de oficiales rusos, con el intento de entrar en Bulgaria y producir un movimiento revolucionario.

Los agentes rusos se agitan mucho en todo el Principado, dirigiendo principalmente sus miras á corromper la fidelidad del ejército.

Viena 31.—Los despachos de San Petersburgo no confirman aun la noticia dada por un periódico de Londres, respecto del descubrimiento de una conspiración militar en aquella capital, habiendo contraído los conjurados el compromiso de dar muerte al Czar. Es preciso esperar noticias postales para conocer el fundamento de dicha noticia.

Roma 31.—Ha fallecido el célebre padre Bosco, llamado el San Vicente de Paul de Italia, fundador de numerosas obras de beneficencia.

Paris 31.—Se acentúa el movimiento entre los viticultores del Mediodía de Francia, reclamando recargos sobre los vinos extranjeros. Piden un aumento de derechos de 10 francos sobre los vinos, y que la escala alcohólica se fije en 12 grados. Solicitan también que no se ponga traba alguna á la facultad de encastrar los vinos.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Londres 31.—Un despacho de Nueva-York anuncia que han sido reducidas á cenizas cinco casas de Broad Uray donde tenían varios comerciantes sus escritorios, calculándose las pérdidas en dos millones de pesos fuertes.

Berlin 31.—El tribunal de Posen ha dado sentencia en la causa seguida á varias personas de aquella población por estar afiliadas á sociedades secretas.

Dos de ellas han sido condenadas á dos años y varios meses de prisión y las demás á penas que varían de cuatro meses á un año de cárcel.

Solo cuatro, de los quince acusados, han sido absueltos.

Londres 1.º *The Standard* continúa publicando hoy noticias pesimistas de Viena.

Dice un parte de aquella capital, inserto en dicho periódico, que las autoridades militares piden con insistencia al presidente del Consejo conde Kalnoky que les conceda completa libertad de acción para adoptar las medidas que juzguen necesarias, á menos que la diplomacia consiga poner término á los aprestos guerreros que está haciendo Rusia.

Añade que entre tanto, se han roan-

ser feliz, sintió las primeras punzadas del dolor. Queremos decir que su alma presentía la ausencia en que iba á encontrarse luego que se marchase Leandro.

¿Como era posible que pudiesen vivir el uno lejos del otro?

Hé aquí la pregunta que formó la gran cuestión de aquel día, que debía señalarse con un signo negro como los días nefastos de los romanos.

El resultado de estos diálogos era el que Faustina llorase como una Magdalena y el que Leandro confundiese sus lágrimas con las de su amada.

Pasaban las horas enteras absorbiendo en un eterno suspiro sus promesas y juramentos.

Sin embargo, aún no se habían propuesto un plan para el porvenir. Solo pensaban en verse. ¿Pero cómo?

El Pardo es un sitio real y solo con licencia se podía penetrar en él. Una vez fuera de sus muros, no era fácil traspasarlos de nuevo, pero Leandro sabía subirse por las tapias como un gato montés y este obstáculo estaba vencido.

Faustina se oponía absolutamente á este proyecto, que podía producir una catástrofe más terrible que la anterior.

En su consecuencia, pasóse parte del día sin acordar nada, si bien jurándose á cada momento una fidelidad sempiterna.

A la hora en que el sol se inclinaba hácia el occidente, como un viajero fatigado de una larga jornada, los dos jóvenes,

dados sin ruido las conferencias militares y ministeriales, bajo la presidencia del emperador, para tratar de los medios de defender la monarquía contra una agresión por parte de Rusia.

Boletín comercial

MERCADOS DE LA RIOJA.

De *El Postillon* tomamos los siguientes datos sobre el estado de los mercados riojanos:

Húercanos.—Mr. Savignon ha contratado esta semana una importante partida á precios que no se nos comunican.

Fuenmayor.—A pesar de la paralización, los vinos sin yeso dan vida á este mercado al precio de 16 reales cántara.

Los vinos nuevos de Alava no se venden por su falta de color, los viejos se despachan bien, aunque á tipos que no pasan de 8 reales.

Cárdenas.—Se ha operado en regular cantidad por el señor Miguélez, de Cenico, á precios que desconocemos.

Badarán.—El señor Ascárraga, de Cenico, compró 1.500 cántaras de nuevo á 10,50 con dos en ciento.—Un encargado de Mr. Savignon se encuentra euvasando 4.000 que tiene compradas á precios entre 10 y 11 reales, según clase.

Se cree que intentará más compras sobre las muestras que ha adquirido. Los vinos del año son buenos, pues aunque los precios no son elevados, cuando menos el cosechero que quiera vender puede hacerlo, cosa que no sucede en el resto de la Rioja.—El miércoles nos visitó Mr. Blondeau quien acaparó 1.500 cántaras á 10,50 reales una con dos en ciento.

Cotización oficial del día 31.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 50	15	>
Idem id. pequeños...	66 90	25	>
Idem id. fin corriente.	66 40	10	>
Idem id. fin próximo.	66 45	05	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 20	>	20
Idem id. pequeños...	68 70	30	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 00	>	>
Idem id. pequeños...	84 05	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 30	>	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	102 15	>	>
Acciones del Banco de España.....	406 50	>	50
Compañía de Tabacos.	109 75	>	25

Bolsin del día 31.

Cuatro perpetuo:	
Contado, 66'40.	
Fin de mes, 65'35.	
Barcelona, interior, 66'87.	
Próximo, 00'00.	
Exterior, 66'45.	
Amortizable, 64'00.	
Cubas, 98'40.	
Banco de España, 406'50.	
Paris: 67'18.	
Londres, 66'91.	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/l.....	Dineros. 85'11
Londres á 8 d/v.....	> 47'05
Paris, á 8 d/v.....	francos 1-15
Burdeos á 8 d/v.....	> 00,00
Marsella á 8 d/v.....	> 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	> 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	> 00,00
Génova á 8 d/v.....	> 00,00
Habana.....	> 00,00
Puerto Rico.....	> 00,00
Manila.....	> 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data.	Benef.	PLAZAS	Data.	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-85	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alcañat	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeria	0-25	>	Múrcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Ortúña	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl	0-40	>
Burgos	0-25	>	Pontevedra	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salamanca	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castell	0-50	>	Santadr	0-25	>
C. Real	0-50	>	St Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenaf	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Tolosa	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Segovia	0-20	>
Gerona	0-25	>	Sevilla	0-75	>
Gijón	0-25	>	Soria	0-25	>
Granad	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Guad	0-50	>	T. de la	0-85	>
Haro	0-25	>	Reina	0-85	>
Huelva	0-25	>	Perugia	0-25	>
Huesca	0-25	>	Polso	0-50	>
Jaen	0-25	>	Tudela	0-50	>
J. de F.	0-15	>	Valencia	0-15	>
Leon	0-40	>	Vallad	0-25	>
Lérida	0-15	>	Vigo	0-15	>
Lineres	0-10	>	Vitoria	0-25	>
Logroñ	0-40	>	Zamora	0-40	>
			Zarag	0-15	>

Folletín (16)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

FORCADO TÁRRAGO Y MATEOS

polo se rompe con la muerte, pues así se lo he sido decir á mi tío?

—Así lo comprendo yo también, contestó la joven temblando.

—Entonces, ¿por qué no hemos de fabricarnos ese niño de esperanza y de ventura?

Faustina inclinó la cabeza y no contestó.

Leandro, como todo espíritu candoroso que desconoce las vulgaridades de la vida, se construía un porvenir á su manera lleno de ilusiones.

—¡Oh! exclamó, ¿pueda me contestas?

—¿Y qué puedo decirte?

—Escucha á las inclinaciones de tu corazón.

—Mi corazón es tuyo; pero tú, Leandro, eres hijo de un convento.

—Ya no puedo ser religioso. Es imposible.

—¿Y tu tío?

—Mi tío me escuchará y se convencerá de mis razones. ¿Y tu padre?

—Mi padre? quiere mucho á su hija. Estas dos respuestas lo reasumían todo.

Se miraron y creyeron que Dios los bendecía desde el cielo.

Nicanor se retiró á su casa cerca de la media noche, dispuesto, según dijo, á levantarse temprano, pues el rey debía volver á la salida de la aurora.

Contó á su hija el número de reses muertas y los más importantes detalles de la batida, preguntó por el enfermo y se acostó.

Al día siguiente los dos amantes se levantaron radiantes de felicidad. Leandro se sentía completamente bueno; podía disponer, si no de todas sus fuerzas, al menos de gran parte de ellas. El amor y la juventud le habían devuelto á la vida y solo pensó en adelante libar el caliz de su felicidad.

Seríamos extensos si fuésemos á referir minuciosamente la historia de aquellos últimos cuatro días, en que los jóvenes debían permanecer bajo un mismo techo. Al principio de este capítulo hiciémos un cálculo matemático que dejara satisfecho al mas exigente.

Al cuarto día, Faustina, en vez de

sentados orilla de la ventana que había sido muda confidente de sus promesas, volvían por la milésima vez á jurarse una constancia como la de Artemisa; pero cuando mas embelesados estaban en su sabrosa conversación, resonaron á lo lejos las trompetas de caza de S. M. y el sonoro ladrido de sus perros.

Este ruido, alegre y bullicioso, era molesto para nuestros amantes porque ellos hubieran deseado una felicidad solitaria, como la que en algunos idilios se representa por un pastor enamorado.

Guardaron silencio por algun tiempo, pero notaron que el ruido en vez de alejarse se acercaba más.

Las bocinas atronaron el espacio, los caballos relinchaban marcialmente y las jaurias daban ahullidos alarmantes. La espesura del bosque ocultaba aquella escena que en otra ocasión hubiera hecho temblar de alegría á Leandro.

Los cazadores se aproximaban á cada momento, por cuanto el ruido era más claro y perceptible. Aunque no se veía nada, se oían las voces de los cazadores.

Los dos amantes, atraídos por la novedad, tuvieron que dar tregua á sus ardientes diálogos.

Aquella diversión régia tenía sus encantos, y poco á poco renacieron en el alma de nuestro enamorado héroe sus recuerdos sobre la caza y su prodigiosa afición á ésta.

La espesura del ramaje era un telón de verdor que ocultaba acaso una de las

más interesantes escenas de la batida.

Los sordos resoplidos que resonaban de vez en cuando eran señales de que se perseguía un jabalí, el cual debía estar cercado segun se infería por el ladrido de los perros.

Todo esto duró algun tiempo.

De pronto sonó un tiro, y enseguida un clamor general.

Poco después Leandro y Faustina vieron salir por medio de las encinas, y dirigirse hácia el arroyo que rodeaba la casa un corpulento jabalí con la boca ensangrentada, el lomo crispado y lanzando feroces gruñidos.

En pos de sus huellas iba dejando un rastro de sangre.

Detrás cincuenta perros seguían hostigándole y atarazándole, pero la fiera, á pesar de estar herida, se defendía con notable vigor del agudo diente de sus enemigos.

Algunos valientes leales cayeron mortalmente heridos en aquella lucha desesperada, seguida minuciosamente por Leandro.

El jabalí continuó el curso del arroyo por lo que fué acercándose á la casa del guarda-bosque, siempre rodeado de los perros.

Durante esta escena apareció un grupo de cazadores, montados en magníficos caballos, y en torno de esta multitud de ojeadores haciendo estallar el aire con el estrépito de sus bocinas.

Luego que descubrieron el rastro de

ser feliz, sintió las primeras punzadas del dolor. Queremos decir que su alma presentía la ausencia en que iba á encontrarse luego que se marchase Leandro.

¿Como era posible que pudiesen vivir el uno lejos del otro?

Hé aquí la pregunta que formó la gran cuestión de aquel día, que debía señalarse con un signo negro como los días nefastos de los romanos.

El resultado de estos diálogos era el que Faustina llorase como una Magdalena y el que Leandro confundiese sus lágrimas con las de su amada.

Pasaban las horas enteras absorbiendo en un eterno suspiro sus promesas y juramentos.

Sin embargo, aún no se habían propuesto un plan para el porvenir. Solo pensaban en verse. ¿Pero cómo?

El Pardo es un sitio real y solo con licencia se podía penetrar en él. Una vez fuera de sus muros, no era fácil traspasarlos de nuevo, pero Leandro sabía subirse por las tapias como un gato montés y este obstáculo estaba vencido.

Faustina se oponía absolutamente á este proyecto, que podía producir una catástrofe más terrible que la anterior.

En su consecuencia, pasóse parte del día sin acordar nada, si bien jurándose á cada momento una fidelidad sempiterna.

A la hora en que el sol se inclinaba hácia el occidente, como un viajero fatigado de una larga jornada, los dos jóvenes,

ciá á dicho acto, se conceptuara renuncian á las oposiciones.

En el segundo trimestre de este año económico, tuvo el Ayuntamiento de Cartagena ingresos por la suma de 596.140'65 ptas., Murcia por 295.221'50, La Unión 188.561'99, Yecla 152.519'59, Cieza 119.557'78, Jumilla 108.778'39, Mula 103.083'43 y Lorca 95.550'05.

Como se vé, nadie aventaja á recursos á Cartagena.

Los gastos van en relación con los ingresos.

La tipe característica de la Compañía Cereceda, además de que como artista y en el género que trabaja es buena, tiene para nosotros una recomendación, y es la de que es reformista, según en otra ocasión nos dijo la difunta «X» de Cartagena.

Por tanto saludamos á la señorita Megia.

A pesar de lo que dice «El Diario», los Sres. Chapi y Ramos Carrión no van á Alicante, ¿y á qué? A donde es regular vayan es á Zaragoza.

Según se nos ha dicho ayer pudo haber acontecido una gran desgracia á un

pobre hombre que iba algo mareado, á no haber evitado el accidente la Guardia civil.

El mencionado individuo se situó en medio de la vía férrea de-añando él un tren que avanzaba hácia el sitio en que se hallaba el héroe rápidamente, entonces un guardia civil se arrojó sobre el atrevido salvándole de la muerte.

También ayer un carro cogió á una niña de corta edad ocasionándole graves heridas.

En la noche de este día rieron dos individuos á puñetazo limpio en la calle de Saavedra Fajardo.

Hay días aciagos que no son martes.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á elecciones municipales en Ricote para los días 19, 20, 21 y 22 del actual y para cubrir cuatro vacantes en el Ayuntamiento de San Javier, que se cubrirán también por elección en los mismos días.

Ha fallecido en Málaga el opulento capitalista D. Martín de Heredia, pariente próximo de nuestro dignísimo y virtuoso obispo, Sr. Bryán y Livermore, al que enviamos nuestro sentido y respetuoso pésame.

Por el Impuesto de Derechos reales se ha recaudado en la provincia de Murcia durante el mes de Enero de 1888 la cantidad de 101.118 pesetas 78 centimos.

Esta noche promete estar el baile de máscaras que tendrá efecto en el gran salón del Casino, animadísimo.

Muchas de nuestras bellas paisanas acudirán con disfraces, pues parece que en el sexo bello hay gran animación respecto á asistir con careta esta noche al Casino.

Nosotros sabemos ya de dos comparas, de distinguidas señoritas, entre las cuales figurará alguna forasterita.

Y basta ya de antecedentes, que se trata de máscaras.

Ayer se enterraron en el cementerio de Ntro. Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos.

Ha sido nombrada interinamente maestra de una escuela de niñas de la ciudad de Lorca la Sra. D.^a María Josefa Zurita.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en

nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido también en los países mas lejanos.

El lunes á las diez tuvo lugar una solemne función á la Santísima Virgen de la Luz en su eremitorio del monte, costeada por los coristas murcianos del teatro Romen, en unión de varios amigos, cantándose una solemne misa por todo el coro. En el Gradual y Ofertorio, cantó el tenor D. José Camilo Gómez dos melodías, una del maestro D. Mariano García y otra de D. Julián Calvo. Por la tarde á las cuatro se cantó una solemne misa, del maestro Caballero, terminando con una despedida á la Virgen cantada por el mismo D. José Camilo.

Por la Dirección general de Rentas, se ha comunicado á esta Delegación de Hacienda, el nombramiento de representante de la compañía contratista de arrastres en esta provincia, á favor de D. José Gómez Carraseo.

Sres. Scott y Bowne
San Sebastián 27 de Julio de 1885.
Muy Señores míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa

preparado por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND

Y CALES HIDRAULICAS
Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cafeterías de todas clases para conducción de aguas.— Piedras artificiales, escalones y fregaderos.— Losas catalana, mahonesa y del país.— Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL
entrada por la plaza de Santa Isabel
En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de baldosados, á precios sumamente económicos.
También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.^a y 3 en a 4.^a página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los esquelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y las líneas: del tipo ocho á una columna. Hálese suscos, remitidos y comunicados telefónicos, á 40 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque. Febrero 29 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Viernes 3	SALIDA PUERTA.				
Sol	7-03m	5-25 t			
Luna	12-26 n	10-47m			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Blas ob. y mr., el b. Nicolás de Longobardo y los stos. Setentrio y Patricio mártires.—Aniversario del inicio de la Catedral.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Nicolás y se aplica por don Antonio Riquelma, Marqués de las Almenas, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Antonio Pontes Alemán, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA
Funciones para mañana.—Por la tarde, el sainete lírico en un acto, *El fígón de las desdichas*, y las revistas *La gran vía* y *La fiesta de la gran vía*.—Por la noche á las 8 y media; la zarzuela en 2 actos *Cháiz* y la revista *La fiesta de la gran vía*.

Anuncios.

SE REALIZAN

en el acreditado establecimiento de Máquinas de coque y camisas de hierro, Trapería, 18, todas las existencias que hay en cajas de música y cartones para las mismas.

Mezophon con 6 cartones 70 pesetas, los cartos es sueltos á elegir 5 y medio reales uno, y sin elegir á 90 céntimos de peseta.

Arístion con 6 cartones á 40 pesetas, los cartones sueltos á 4 y medio reales uno, y sin elegir á 75 céntimos de peseta.

18, Trapería, 18.

Subasta voluntaria

En los primeros días del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalla la de un cuadrón de tierra, de siete tahullas seis brazas; linda por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljuña, P. con los herederos de D.^a Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.^a María Fernández Requena.

UN MILLON DE GARETAS

CLAUSEL

Calle de Lúcas, frente al Casino.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRAJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad des. onocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápidas ó de Pastillas, están metidos en frascillos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápidas-Perfumes no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin perjudicarlos ni deteriorarlos.— Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

CUTIS BARBA	PAÑUELOS ENCAGES	TELAS QUANTES	FLORES ARTIFICIALES
-------------	------------------	---------------	---------------------

y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía gratuitamente á las Personas que lo solicitan.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAUT y Cia

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En París, 8 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hiprógeno-sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similitudes simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.
Lorca.—Sr. D. Juan Caeto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.
Cartagena.—Sres. Bruna y C.^a, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.
Puerto Lumbrales.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH¹ PARY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1875
CELEBRE LA BANDE DE GARANTIA PIRMADA
PARIS PULMONARIAS

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vesti con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que perteneczan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.
36 id.			6-50 t.
21 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.
124 id.			3-04 t.
122 id.			10-40 m.
1 correo			10-45 m.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.
3 mixto			80-5 n.
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Tales los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas al 100. en adelante